# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEOJAMA COMERCIAL S.A., EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

---

En la ciudad de Quito, a los **veintiocho** (28) días del mes de **marzo** de dos mil **dieciocho**, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N47-137, a las **09h00**, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la Compañía Teojama Comercial S.A.: **Fidecomiso Teojama Acciones** con 44'999.998 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en la persona de su Gerente General, el Sr. Pedro Ortiz Reinoso; **Manuel Malo Monsalve** con una (1) acción de un dólar y **Jacinto Malo Monsalve** con una (1) acción de un dólar, con lo cual está presente el 100% del capital social de la Empresa (USD 45'000,000.00).- Preside la sesión el señor Manuel Malo Monsalve, en su calidad de **Presidente de la Compañía** y actúa como Secretario el Doctor Carlos E. Donoso E., Secretario General.- El Presidente, considerando que están los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la empresa y de manera unánime al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, instala la sesión para tratar el orden del día:

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Secretaría procede a plantear como orden del orden del día, el siguiente:

**1. Conocer los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditor Externo, Estados Financieros del ejercicio económico del 2017 y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017;**

**2. Nombrar Auditor Externo y Comisario de la Compañía;**

**3. Conocimiento del Oficio Número SCVS-DNPLA-2018-00011402-OC de 20 de febrero de 2018, suscrito por la Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.**

Consultados los Accionistas, se aprueba el orden del día antes indicado y se procede a tratarlo. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1) **Conocer los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditor Externo, Estados Financieros del ejercicio económico del 2017 y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017**

Se conocen los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, los mismos que son aprobados y agregados a esta acta. De igual manera los accionistas revisan los balances y estados financieros del ejercicio 2017, los que son aprobados por la Junta de manera unánime; El Presidente Ejecutivo resalta los principales rubros: La utilidad del ejercicio asciende a USD $ 2'064,730.89 (Dos millones sesenta y cuatro mil setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con 89/100); el 15% para los trabajadores; USD $ 309,709.63 (Trescientos nueve mil setecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con 63/100); la suma de USD $ 953,692.13 (Novecientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 13/100) corresponde al impuesto a la renta; de la utilidad neta de USD $ 801,329.13 (Ochocientos un mil trescientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 13/100), se debe restar la Reserva

Legal de USD $ 80,132.91 (Ochenta mil ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 91/100), la Reserva Facultativa USD $ 36,059.81 (Treinta y seis mil cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 81/100) y el saldo de USD $ 685,136.41 (Seiscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 41/100), los Accionistas en forma unánime resuelven acoger la recomendación del Directorio y se destinan a la cuenta de resultados acumulados.

2) **Nombrar Auditor Externo y Comisario de la Compañía.** Los Accionistas, de manera unánime, designan como Auditor Externo de la Empresa a KPMG Servicios De Asesoría e Impuestos Cia. Ltda., por el período de un año; al Señor Edgar Tixi Fuentes, Comisario Principal y a la Señorita María Belén Solis, Comisaria Suplente, por el período de un (1) año.

3) **Conocimiento del Oficio Número SCVS-DNPLA-2018-00011402-OC de 20 de febrero de 2018, suscrito por la Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.**

El Presidente Ejecutivo de la Compañía, invitado a esta reunión, solicita que por Secretaría se de lectura al Oficio Número SCVS-DNPLA-2018-00011402-OC de 20 de febrero de 2018, suscrito por la Ab. Karen Hansen-Vik Lopez, Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, quien informa que el Manual; la Metodología de riesgo; y, los reportes a la Unidad de Análisis Financiero Económico, que haya implementado o esté implementando la Compañía, deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas, previo a solicitar aprobación de las Autoridades Competentes. Por ello, pone en conocimiento de los Señores accionistas el Manual; la Metodología de riesgo; y, los reportes a la Unidad de Análisis Financiero Económico y solicita su aprobación aclarando que el Directorio de la Compañía, en su momento los conoció y aprobó. La moción se aprueba por unanimidad de la Junta General.

Son parte fundamental e integrantes de esta Acta los siguientes documentos:

- Informe del Presidente Ejecutivo
- Informe del Comisario
- Informe del Auditor Externo
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Oficio Número SCVS-DNPLA-2018-00011402-OC

Por no existir ningún otro asunto que tratar después de considerar y resolver los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta, luego de lo cual y habiendo sido leída a los accionistas, estos la aprueban unánimemente y suscriben a las 09:40 de la mañana.

**Manuel Malo Monsalve**
Accionista
Presidente

**Jacinto Malo Monsalve**
Accionista

**Pedro Ortiz Reinoso**
Gerente General
Fiducia S.A.
Administradora de Fondos y
Fideicomisos Mercantiles.
Fiduciaria del FIDEICOMISO
TEOJAMA ACCIONES
Accionista

**Carlos E. Donoso E.**
Secretario